



Ayuntamiento de Muniesa

ACTA
Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno en 1ª Convocatoria el día ocho de Agosto de dos mil seis

En Muniesa a ocho de Agosto de dos mil seis, siendo la hora de las 12:00, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde / Presidente D. RAFAEL GARCIA CAMARO, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales cuyos nombres constan a continuación, y que constituyen la mayoría de los miembros que integran este Ayuntamiento, con el fin de proceder a celebrar, en 1ª Convocatoria, Sesión Ordinaria, del Pleno.

Señores Asistentes:

Alcalde / Presidente:
RAFAEL GARCIA CAMARO

Ausentes :

Miembros de la Corporación:
JOSE ANTONIO JUAN LAHOZ
FELICIDAD DOMINGO SANCHO
FELISARDO BLANCO YAÑEZ
JORGE FERREIRA PAESA
CONCEPCION PUEYO SABATER
MARIA ANGELES ARTAL ASENSIO

Secretario:
TEOFILO ALMAZAN LAHOZ

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día, cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresan y constatan a continuación:

Aprobación Actas Anteriores

1

Se acuerda por el Pleno la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 31 de Mayo del 2006 , sin alteración.

FASE RESOLUTORIA

2

PROPUESTAS Y MOCIONES DE ALCALDIA. INFORMES.

A- Se propone por el SR. Alcalde solicitar el anticipo del 90 % de la subvencion del PRODER a Ibercaja (prestamo de tesoreria) dirigida a la restaruacion del Camino del Calvario a Ibercaja , a través del Convenio de Colaboración entre el grupo de OFYCUMI e Ibercaja ; a EFECTOS DEL PAGO Y JUSTIFICACION de dicha obra ante el PRODER ; y una vez recibida la Resolucion oficial de DGA de concesion de dicha subvencion. La cuantía de la subvención asciende a 63.998,35 € , debiendose justificar un total de 67.366,68 € .

Se aprueba por el Pleno por unanimidad .

B- Que los encuestadores de la Diputacion Provincial no pasaron por el Ayuntamiento.

3

PROPOSICIONES Y MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES.

-- No hay.

4

ACEPTACION SUBVENCION DEL IAF-DGA PLAN F I TERUEL 2006 : NAVE ALMACEN MUNICIPAL

Se acuerda por el Pleno , por unanimidad la ACEPTACION de la subvencion concedida por el Instituto Aragones de Fomento de la Diputacion General de Aragón por resolución de 19 de Julio de 2006 , dentro de los Fondos de Inversion para Teruel del año 2006, de la cuantía de 95.000 € con la finalidad de "Nave Almacen" del municipio. Igualmente la aceptación y cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos para la obtención de dicha subvencion.

5

EXENCION IBI FINCA URBANA DE LA IGLESIA

Con fecha 20 de Julio de 2006 se solicitó por el Obispado de Teruel la exención del IBI de la finca urbana de su propiedad sita en Calle Abadia nº 1 ; finca destinada a vivienda del párroco.

La exención viene recogida en el art. 62.1 c del TR de la Ley de Haciendas Locales aprobada por RD Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo en relación al Acuerdo entre la S. Sede y el Estado Español letra A Art IV que incluye la exención de las residencias de Obispos , Canonigos , y sacerdotes.

El pleno acuerda el reconocimiento de dicha exención , de acuerdo con la legalidad vigente y la comunicación a Catastro y recaudación de D. Provincial.

6

APROBACION PROYECTO MEJORA DE VIAS URBANAS.

Se ACUERDA por el Pleno la aprobación del Proyecto “Mejora de Vías Urbanas : C/. Miguel de Molinos, C/. Francisco de Goya, Pza. La Iglesia , Pza V. Aliaga , C/. Abadía y otras” realizado por EL Sr. Ingeniero Alejandro Garda Di Nardo de PERFIL 7 SL; con un presupuesto total de obra de 150.000 €.

7

APROBACION DE CERTIFICACIONES DE OBRA Y FACTURAS

El Pleno ACUERDA :

La aprobación de CERTIFICACION LIQUIDACION-EXCESOS de la obra “**MEJORA DE VIAS URBANAS Y ALUMBRADO PUBLICO. Pza. Virgen de la Aliaga y Pza de la Iglesia**” , incluida en el **Plan FEOGA 2006** ; realizada por el Sr. Ingeniero Alejandro Garda (Perfil 7 SL) y ejecutada por el contratista de la obra : DAELCA SL por una cuantía de obra ejecutada de Diez Mil setecientos treinta y seis con dieciocho euros (10.736,18 €); a los efectos de su tramitación ante la Diputación Provincial de Teruel .

La aprobación de la factura y realización de la obra “Vallado de Piscinas” dentro del Plan Feder-Admon Local 2006 del contratista de la obra Sr. Felix blanco Yañez , por una cuantía de 18.000 €.

8

SOLICITUD INSTALACION TORRE EOLICA DE MEDICION

Habiendo solicitado la empresa M Torres Desarrollos Energeticos SL la instalación de una torre de medición eólica en el pol 8 parcela 15 , propiedad de D. Pedro Tomas Gimeno , el Pleno ACUERDA :

La autorización de dicha instalación , sin perjuicio de los permisos o autorizaciones que se pudieren necesitar de otros **organismos** públicos, en su caso.

9

CONVENIO DE COLABORACION CON TRAFICO Y FEMP.

El Pleno ACUERDA la adhesión al Convenio de Colaboración entre la Jefatura Superior de Tráfico y la F.E.M.P. para el intercambio de información y la Mutua Colaboración Adva. Solicitar dicha adhesión al Convenio y delegar la firma del mismo en el Sr. Alcalde.

10

SOLICITUD PLANES PROVINCIALES 2007 .

Se propone por el Sr. Alcalde las siguientes solicitudes para PLANES PROVINCIALES 2007 :

1-DENOMINACIÓN EXACTA DE LA OBRA:

CASA CONSISTORIAL 3ª FASE

• PRESUPUESTO SOLICITADO: 30.000 €

2 -DENOMINACIÓN EXACTA DE LA OBRA:

MEJORA DE VIAS URBANAS : Calle Francisco de Goya , Calle Abadia, Calle Travesía Oliete y paralela a Calle la Fuente.

• PRESUPUESTO SOLICITADO: 75.000 €

3 -DENOMINACIÓN EXACTA DE LA OBRA:

Alumbrado Subida del Calvario .

• PRESUPUESTO SOLICITADO: 6.000 €

4- DENOMINACIÓN EXACTA DE LA OBRA:

MEJORA DE VIAS URBANAS : Travesía La Ilusion y Calle Delicias.

• PRESUPUESTO SOLICITADO: 40.000 €

5- DENOMINACIÓN EXACTA DE LA OBRA:

Alumbrado Publico.

• PRESUPUESTO SOLICITADO: 12.000 €

FASE DE CONTROL

11

COMUNICACIONES OFICIALES.

Se informa al Pleno de las comunicaciones oficiales recibidas desde la última Sesión

12

DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se informa al Pleno de los Decretos de Alcaldía firmados desde la última Sesión .

13

RUEGOS Y PREGUNTAS

- **Angeles Artal** : En relación al Matadero de Muniesa considera que , si el de Lécera está en activo , que tiene peores condiciones , también podría estarlo el de Muniesa. Contesta el Sr. Alcalde que el problema es que no hay dinero para financiarlo ni el Ayuntamiento dispone de presupuesto para ello.
- **En relación a la subvenciones de cultura de la Comarca** que se deciden por el Ayuntamiento , que no está de acuerdo con la concesion de las cuantías , yq que se ha otorgado 500 € a la Asociacion de Mayores que son más de 150 e igual cuantía a la Asocacion de Amas de Casa que solamente son 42 , por lo que considera que no hay proporcionalidad en su concesion.
Contesta el Sr .Alcalde que las subvenciones no se conceden por persona sino por Asociacion , según las características y necesidades de cada una. Que el minimo es el 15 % de la cuantía y el año pasado se concedió el 50 % y este año el 30 % a las asociaciones .
La Sra. Concejala A. Artal insiste en que el reparto no le parece ni justo ni proporcional .

Ruegos y Preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las 12:35, extendiéndose el presente acta firmada por el Alcalde / Presidente, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

Vº Bº

El Alcalde / Presidente

El Secretario

RAFAEL GARCIA CAMARO

TEOFILO ALMAZAN LAHOZ

